



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Denuncia				
DESCRIPCIÓN:				
Atención de denuncias y quejas contra servidores públicos municipales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 112 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios. Artículos 48, 49 y 51 del Bando Municipal de Melchor Ocampo			
DOCUMENTO A OBTENER:	Acuse de denuncia	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinida	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el servidor público municipal incurra en faltas administrativas.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Requisitar el formulario de denuncia en el que se relacionen los hechos que la motivan.	I	N/A	Formato II.I del manual de procedimientos de la Contraloría Municipal de Melchor Ocampo.	
Copia de identificación oficial vigente.	N/A	I		
Agregar las pruebas con las que se cuente.	I	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Requisitar el formulario de denuncia en el que se relacionen los hechos que la motivan.	I	N/A	Formato II.I del manual de procedimientos de la Contraloría Municipal de Melchor Ocampo.	
Poder notarial en el que conste la personalidad.	I	N/A		
Copia de identificación oficial vigente del compareciente.	N/A	I		
Agregar las pruebas con las que se cuente.	I	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Mediante oficio	I	N/A	N/A	
TIEMPO DE RESPUESTA	22 días			
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Contraloría Interna Municipal				Unidad Administrativa Investigadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Rogelio David Rodríguez Ramirez			
DOMICILIO:	CALLE:	Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	72	
COLONIA:	Barrio Señor de los Milagros			MUNICIPIO:	Melchor Ocampo		
C.P.:	54880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas. Sábados de 09:00 a 13:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58780111		132	N/A	unidad.investigadora@melchor-ocampo.gob.mx contraloria@melchor-ocampo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	El formato de denuncia se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://disk.yandex.com/i/vjw72RxoSLjK_Q						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se reciben denuncias contra policías?						
RESPUESTA:	No. La autoridad competente para conocer de las faltas en que incurran los elementos de seguridad pública es la Comisión de Honor y Justicia ubicada al interior de la Comisaría Municipal.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requisitos debe cumplir la denuncia?						
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> Narración cronológica de los hechos, precisando, lugar, día y hora aproximada en que ocurrieron. Datos que permitan identificar al probable responsable. Anexar las pruebas y/o testigos con los que se cuente. 						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede presentarse denuncia anónima?						
RESPUESTA:	Sí, sin embargo, el denunciante deberá proporcionar todos los datos necesarios respecto a los hechos ocurridos, así como las señas particulares del probable responsable.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

 ELABORÓ: Lic. Guadalupe Marisol Cárdenas Vázquez	VISTO BUENO: Lic. Rogelio David Rodríguez Ramirez	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 / 08 / 2021
---	--	---